** *GOBIERNO REGIONAL TUMBES***

 ***GOBERNADOR REGIONAL***

*“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”*

**GRUPO TÉCNICO DE REINSERCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.**

***(Creado por R.E.R. Nº 0093-2020/GOB.REG.TUMBES-GR)***

***ESTRATEGIA CON LAS MEDIDAS PARA LA REINSERCIÓN PROGRESIVA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA***

***(documento de trabajo: 05.05)***

***TUMBES - 2020***

**Aspectos Conceptuales sobre Reinserción y Reactivación Económica en Tumbes**

El impacto mundial de la pandemia coronavirus Covid 19, ha mostrado lo endeble del modelo capitalista y atacado el corazón de la economía del mundo globalizado. Grandes fábricas y siderúrgicas cerradas, grandes compañías de aviación sin pasajeros, enormes estadios sin hinchas, grandes cadenas hoteleras sin clientes, playas paradisíacas sin bañistas, cadenas de restaurants en quiebra, maravillas del mundo sin visitas de turistas, casinos vacíos, el mundo entero incomunicado y aislado; son sólo pequeñas muestras del panorama mundial del cual nuestro país no es ajeno.

Pero, no todo es negativo, el mundo registra por primera vez significativos niveles de recuperación de la capa de ozono, y la reducción de gases contaminantes ante el cierre de las plantas industriales.

El mundo como lo conocíamos ha cambiado y traerá consigo la modificación radical de las actividades económicas incorporando conceptos de seguridad, vigilancia sanitaria y distanciamiento, que cambiará nuestras modalidades de consumo y producción, obligando a caminar quizá a un nuevo orden económico, identificándose factores que transforman la economía post coronavirus.

En el Perú, el gobierno nacional ha echado mano a sus reservas y ha implementado una serie de medidas para asegurar la liquidez de las grandes empresas y de buena parte de las mypes, aunque, quizá hubiese sido mejor considerar el asumir participación de propiedad en empresas consideradas estratégicas, manteniendo en cautela importantes reservas. Se ha creado bonos a modo de subsidio dirigido a los sectores vulnerables y ha implementado programas de ayuda alimentaria, todo orientado a proteger la empresa y brindar asistencia social a la población. Aun así, faltó coberturar al sector independiente y al sector informal, que en su conjunto representan más del 80% de la PEA, que no encontraron cobertura en este paquete económico de supervivencia. Esta situación puede empeorar ante la tasa creciente de pérdida de empleo y una baja de 80% de la producción nacional.

Se ha creado el Bono Universal para atender a todos los sectores sin distinción; sin embargo, parte de los trabajadores del sector formal a estas alturas ya han perdido su condición y han pasado a engrosar las cifras del sector informal. Entonces, ahora el Estado deberá duplicar sus esfuerzos para poder llevar adelante la fase de reincorporación progresiva de la población en su conjunto a la actividad económica nacional. El gobierno nacional podría llegar incluso a dedicar más recursos a los programas de transferencia existentes, corriendo el riesgo de hacer que estas transferencias se vuelvan permanentes, por lo que se debe atacar la contención desde una perspectiva integral a partir de las regiones.

Los gobiernos subnacionales estamos en la primera línea de respuesta a la pandemia del coronavirus (COVID-19) y, la proximidad con lo que demanda y necesita la población nos permite conocer la evolución de la crisis antes y de primera mano. Los gobiernos subnacionales han sido, son y serán niveles de gobierno a los que por principio de subsidiariedad les compete diseñar estrategias y propuestas que, si están bien diseñadas e implementadas, podrían contribuir en gran medida a crear resiliencia contra el impacto de la pandemia en las regiones.

En la región Tumbes, observamos que miles de personas que no pudieron trabajar durante la cuarentena, como son: estibadores, pescadores artesanales, pacotilleros de gas y gasolina, mototaxistas, taxistas, transportistas informales, jaladores, recicladores, vendedores ambulantes, canillitas (vendedores de diarios), trabajadores de delivery, operarios y obreros de talleres, heladeros, trabajadores de tiendas, negocios y micronegocios colaterales al turismo, venezolanos inmigrantes, y muchos otros, pugnan por ser incluidas en los padrones a fin de recibir los subsidios, y a diario preguntan en los medios de comunicación qué harán luego de la cuarentena, luego que se les acabe el bono, dónde irán, a qué se dedicarán; y, esto se agrava en la medida que Tumbes en la clasificación de las regiones por nivel de riesgo covid 19, está en el Grupo 6, que implica: Alto nivel de contagio y Alta Letalidad de Contagio.

Esta situación nos impulsa a intervenir como gobierno subnacional, para complementar la labor del gobierno nacional, pero con una perspectiva distinta, sobre todo conocedores que las políticas de estímulo o de sola asistencia que funcionan en tiempos normales no funcionarán en tiempos del coronavirus, ya que esta crisis requiere medidas muy diferentes, y una Táctica económica de gasto público innovadora.

En el Departamento de Tumbes, el sector informal y el nuevo informal, constituyen hoy no menos del 80% de la población económicamente activa, por lo que nos queda claro que no se puede pretender proteger al empleo o al ciudadano de a pie sino se protege la fuente o mejor, se promueve nuevas fuentes de trabajo, para ello necesitamos de nuevas estrategias y propuestas, de una nueva forma de concebir el desarrollo, de repensar el futuro sin que ello signifique abandonar por ejemplo los criterios de cierre de brechas de infraestructura, u olvidar el cambio climático, pero sí incorporando protocolos de mitigación del riesgo Covid 19, y protocolos de Vigilancia sanitaria en todas las actividades económicas.

Se ha identificado diferentes alternativas de uso sostenible del territorio departamental y basados en la data básica socio económica, socializamos una Propuesta innovadora a nivel de Grupo Técnico, donde planteamos acometer el proceso de Reinserción y de Reactivación Económica basado en la construcción de una estructura económica diversificada y sostenible, que incorpore nuevas actividades económicas, todas orientadas a la diversificación e incremento de la producción y productividad, con una estrategia basada en cinco Ejes: 1. Industrialización, 2. Crecimiento Inteligente (Innovación), 3. Inversión Pública, 4. Inversión Privada, y, 5. Impulso a la exportación (Internacionalización). La interacción de los ejes 3 y 4 debe impulsar entre otras, la generación de Alianzas Público-Privadas.

El eje 1 de Industrialización, comprende tres rubros: a) Impulsar el desarrollo acuícola e hidrobiológico con generación de valor agregado, siendo este uno de los sectores económicos más afectados, b) Reactivar actividades industriales y servicios, c) Impulsar la agroexportación, previa satisfacción de la demanda interna, y determinación y aseguramiento de mercados, d) Producción de maquinaria y equipo asociada a industria de alimentos y otras actividades esenciales.

El eje 2 de Crecimiento Inteligente (Innovación) involucra básicamente el incremento de la competitividad incorporando el concepto de generación de empresas desde mypes con formalización de empleo productivo y comprende: a) Investigación técnica aplicada a servicio hospitalario, científica y universitaria, b) Innovación Tecnológica industrial, renovación y ampliación de procesos, productos y servicios, combinando las capacidades, técnicas, financieras, comerciales y administrativas que permitan el lanzamiento al mercado de nuevos y mejorados productos o procesos, c) Investigación para desarrollo agro pesquero industrial (planes de negocio), privilegiando las cadenas productivas, d) Investigaciones en salud, y, e) Investigación e Innovación Pública para mejorar la calidad de sus procesos, productos y servicios.

El eje 3 de Inversión Pública, exige actuar sobre la base del documento de Zonificación Ecológica Económica, modificar el Plan Estratégico Institucional, el Plan Regional de Desarrollo Concertado, Plan Multianual de Inversiones y Plan Operativo Institucional. Los proyectos priorizados para ejecutarse con Canon Petrolero deben evaluarse sustitución de fuente de financiamiento para ser ejecutados por Recursos Ordinarios. Este eje comprende: a) Impulsar inversiones en infraestructura de salud, priorizando el gasto para prevención, detección, tratamiento y contención eficaces; y, movilidad sostenible, b) Impulsar la Telemedicina, Teleducación y equipamiento tecnológico educativo para fortalecer la educación a distancia, c) Impulsar inversión en seguridad alimentaria e infraestructura en eco innovación en procesos industriales.

**El enfoque de los sistemas alimentarios abarca todas las actividades que influyen directa o indirectamente en los procesos de siembra, cosecha, procesamiento, empaquetado, transporte, distribución, mercadeo, comercio, consumo y eliminación de desechos.**

Así mismo, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la población.

El eje 4 de Inversión Privada comprende: a) Incrementar la Transformación Empresarial, en un esfuerzo de concepción de negocios diferente, reforzando la competitividad de la industria y el Turismo a partir de la creación de nuevos productos y servicios asociados a las actividades esenciales; y, servicios de soporte en Tecnología de Información e insumos para las actividades asociadas al sector construcción, y b) universalización de nuevos instrumentos financieros (bancarización) aplicados a las actividades económicas.

El eje 5 de Internacionalización comprende: a) Acción exterior Institucional, consolidando acciones de Desarrollo Económico e Infraestructuras, Cultura y Política Lingüística, Turismo y Educación global, como oportunidad política y la posibilidad práctica de reorientar las relaciones internacionales y la cooperación hacia nuevos horizontes b) apoyo a la internacionalización de empresas, identificando y asegurando mercados para los productos de alto valor comercial, c) Desarrollo Industrial, con la perspectiva de lograr la inversión directa de las empresas nacionales en el exterior donde cumplirá un papel de la mayor importancia d) Desarrollo de Mecanismos de Desarrollo Limpio o energía verde, que impulse el cambio hacia una matriz energética más robusta, económica y menos contaminante; y desarrolle la cadena de actividades para reforestación, y, e) Desarrollo de la Industria Agroalimentaria, orientada a mercados alternos y mercado nacional e internacional.

En la Estrategia, la Reinserción se concibe como “Rescate Económico” concepto que va más allá de la sola Contención, incluyendo reinserción laboral, educativa y social, facilitamiento de acceso a créditos, desarrollo de capacidades y asistencia técnica para habilidades productivas y nuevos emprendimientos, TICs, Call Center, Vigilancia Sanitaria (Monitoreo de Protocolos); Vigilancia Ciudadana (Prevención de Ola delictiva) y Cadena Forestal.

La intervención del gobierno en las distintas actividades de reinserción, contención y/o reactivación, debe ameritar un análisis concienzudo que permita evaluar el riesgo colateral de alto impacto de las mismas, por cuanto puede resultar contraproducente como, por ejemplo: El Servicio de Delivery de comidas, pues representa el uso de material descartable (contaminante) NO BIO DEGRADABLE, como: Gorros, cubre pies, máscaras, guantes, mandiles, envases de comida, vasos, cubiertos; y Bolsas plásticas.

Para Financiamiento de Proyectos y Actividades para Reinserción y Reactivación Económica Post Covid 19, se hace necesario que el gobierno nacional no sólo autorice el uso de recursos del presupuesto regional para su ejecución, sino que flexibilice y adecúe la normativa presupuestal al nuevo enfoque de intervención estatal, y asigne recursos a los gobiernos subnacionales para fortalecer la inversión Apoyo al Desarrollo Productivo (Planes de negocio, actividades de investigación tecnológica e incluso para participación en fondos concursables y de contrapartida con que apalancar inversión privada) dinamizando un modelo de reincorporación económica progresiva, pero sostenible con crecimiento y desarrollo.

1. **Aspectos Generales**

 **1.1 Condiciones Básicas para el Desarrollo y Crecimiento**

El proceso de Reinserción y Reactivación Económica dista de seguir una receta única regional. Por eso para el caso de Tumbes, se trata de una construcción colectiva de propuestas consensuadas que responde a las especificidades de sus pueblos y al contexto externo en la cual la misma se desenvuelve.

En consecuencia, refleja las particulares condiciones territoriales, demográficas, socio económicas y culturales que se han plasmado a lo largo del curso histórico departamental.

No obstante, el impacto de la pandemia del coronavirus sobre la economía regional exige que debe cumplirse un conjunto de condiciones para lograr el desarrollo y crecimiento económico.

Tales condiciones pueden sintetizarse como sigue:

**a.- Economía diversificada, competitividad y empleo**

Es imprescindible orientar nuestros esfuerzos al aumento de la competitividad laboral, para lo cual se impulsará el crecimiento de la inversión privada, con el desarrollo de actividades sustentables a lo largo del tiempo, con significativos efectos directos e indirectos sobre el empleo de calidad.

Para ello debemos combatir las severas restricciones energéticas, y de infraestructura logística de transporte y de capital humano, sustituyendo aquellas actividades de muy baja productividad e ingresos.

La pandemia covid constituye en sí una catástrofe, pero a su vez constituye también una gran oportunidad para generar un contexto más favorable para la generación de actividades de una alta rentabilidad que compense por la mayor incertidumbre y el riesgo, e induzca decisiones de inversión doméstica y externa con el concurso del sector privado.

**b.- Derechos humanos e inclusión social**

En el departamento de tumbes, son miles de personas peruanas y extranjeras, de rostros que han permanecido invisibles para las políticas públicas, y que el gobierno nacional y regional tiene el deber de encontrar para alcanzarles la oportunidad de vivir mejor, de vivir con dignidad.

**c.- Desarrollo territorial e Infraestructura**

Sin descuidar la priorización de criterios de cierre de Brechas de Infraestructura, se hace necesario fortalecer la Arquitectura Urbana considerando la construcción de viviendas de interés social, calidad y habitabilidad de la vivienda.

En el Diseño arquitectónico y urbano, deberá incorporarse técnicas constructivas innovadoras, empleo de nuevos materiales, planeación urbana, arquitectura temporal y de emergencia.

En la Construcción se empleará mejoras en las Tecnologías de construcción de edificaciones. Optimización de procesos constructivos y construcción sostenible.

Los Planes de Ordenamiento Territorial comprenderán la formulación de proyectos estratégicos de desarrollo urbano a partir de criterios de movilidad, infraestructura, espacio público y medio ambiente.

Se implementará programas de Gestión del Transporte, Infraestructura y Seguridad Vial.

Se impone la revalorización del conocimiento Agroecológico que incluye Procesos de reconversión desde una agricultura convencional hacia una agricultura orgánica.

**d.- Ambiente, diversidad biológica (impacto en la sociedad y economía)**

Debemos repensar los modelos tradicionales de crecimiento económico y desarrollo para aceptar el desafío de transitar hacia una nueva economía, una “economía verde” que posicione nuestros productos bandera, sin perder de vista las previsiones por el cambio climático. Reducción de gases efecto invernadero.

La diversidad biológica es la base de la actividad económica del futuro. Un círculo virtuoso con un efecto multiplicador de los empleos locales.

**e.- Estado y gobernabilidad**

Se debe tender a la obtención de una adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y las ofertas del Estado. En nuestro caso, el Estado de Derecho, el fortalecimiento de la sociedad civil y el desarrollo de la capacidad de gobernabilidad contribuirán a la ampliación y profundización del espacio público y al establecimiento de mecanismos de control social sobre los recursos públicos.

**f.- Oportunidades y acceso a los servicios**

Para mejorar nuestras expectativas de inserción en el proceso de crecimiento económico y desarrollo, necesitamos erradicar la desnutrición crónica y lograr el acceso universal de la población tumbesina a servicios adecuados de agua y electricidad.

Una de las características post covid 19 la constituye el aislamiento social por lo que se impone el fortalecimiento del servicio de Telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones, por lo que en el caso de tumbes necesitamos que el MTC resuelva el arbitraje con la empresa encargada de coberturar al 100 % la Red de Banda Ancha de Internet, a partir de lo cual se deberá desarrollar inversiones en tecnología y aplicativos de servicio social.

Se desarrollarán programas de Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, y sobre todo de vigilancia sanitaria.

**II. Objetivo general**

Orientar la intervención integral y articulación institucional del GORE-Tumbes para la Reinserción y Reactivación económica a través de una nueva Estructura Productiva Diversificada y Sostenible.

**III. Mercados**

Las actividades económicas de la región Tumbes están distribuidas en sus tres provincias. Tumbes es importante por su actividad comercial (predominantemente informal), turística, agrícola y por la producción de especies hidrobiológicas como langostinos, calamares, cangrejos y conchas negras. Zarumilla es reconocida por su agricultura, comercio (principalmente por la zona de frontera), turismo (posee manglares y playas), acuicultura y cría menor de ganado vacuno y caprino. Contralmirante Villar es conocida por su actividad petrolera, turismo (basado en sus playas), actividad acuícola (cultivo de langostino) y pesca.

**3.1 Mercado interno**

**3.1.1 Sector Agropecuario**

La agricultura es una de las actividades más significativas de la región, ya que en ella se concentra gran parte de la fuerza laboral. La producción está comprendida por: arroz, cacao, camote, ciruela, coco, limón, maíz amarillo duro, maíz choclo, Mango, melón, papaya, plátano, sandia, tomate, yuca y zapallo.

El valor de la producción de arroz, plátano y el limón representa el 95.66% del valor total de la producción agrícola que para el año 2019 asciende a 305,421.40 TM, siendo el plátano el de mayor producción con un 43.60% seguido del arroz con 40.10% y por último el limón con un 11.96%, es de resaltar que la producción de arroz ha sufrido una variación negativa de 5.2% con respecto al año 2018. Existen productos como el banano orgánico y convencional, que son reconocidos en el mercado nacional e internacional. No obstante, algunos de los factores que limitan la producción agrícola son la deficiente infraestructura de riego, la inadecuada gestión en las organizaciones agrarias y el incipiente desarrollo agroindustrial. (INEI. 2019)

En la actividad pecuaria la producción de ganado vacuno representa el 41.05% del volumen total de carne producido en la región. También hay producción caprina 16.82%, porcina 14.04%, leche fresca 11.44%, aves 10.98%, huevos 3.16% y ovina 2.51%. A pesar de contar con disponibilidad de áreas con pasturas naturales, las crianzas no son de alta calidad genética y el manejo de los pastos no es el adecuado. (INEI. 2019)

**3.1.2 Sector Pesquero y Acuícola**

En lo que respecta al sector pesquero, los pescados (97.31%) tienen mayor importancia que los crustáceos (0.81%) y moluscos (1.88%) en cuanto a volumen de desembarque y comercialización en la región. Las embarcaciones locales que no poseen el equipamiento debido ni una amplia capacidad de bodega, así como el sistema de procesamiento pesquero con escaso valor agregado, limitan el desarrollo del sector.

El sector se caracteriza por que predomina la informalidad, los métodos artesanales de pesca y una débil organización asociativa.

**Industrialización y Comercialización**

Para el desarrollo de esta actividad que está programada para la generación de empleo y mitigar los efectos negativos de la contaminación por residuos sólidos de procesamientos pesqueros, se debe:

1. Recolectar todos los residuos que se generen en toda la región. Para la economía del proyecto se debería realizar la recolección en moto furgones.
2. Disponer del espacio para realizar los procedimientos. Para los efectos, se cuenta con un terreno a nombre del DPA Acapulco al costado de este desembarcadero y otro terreno que está a nombre de la DIREPRO ubicado en canoas de punta sal.
3. Según los productos o residuos a procesar ya debemos pensar en un modelo de planta:
* Como procesos finales podemos poner, fileteo, congelado, descabezado.
* Como productos finales, harina de cabeza de langostino, abonos orgánicos de macroalgas, residuos de esqueletos de pescado, ICTIO BIO, Fertilizante y otros.

Con esta propuesta se incorpora valor agregado de los recursos pesqueros, se genera empleo productivo, mano obrera y técnico-profesional.

Debemos que están preparando todos los protocolos de adecuación con las nuevas medidas adecuadas a disminuir los impactos del COVID 19.

En la DIREPRO, tenemos que ver los protocolos sanitarios de los extractores, recolectores y pescadores para ir a faenas de pesca, para el desembarque de productos, en las plantas de procesamiento (grandes y pequeñas), estibadores, chalanas, chalaneros y otros, a todos ellos se tiene que supervisar cada acción en cumplimiento de estas labores, para ello se plantea Contratar y Capacitar personal para que inspeccionen el cumplimiento de todas estas normas, de esta manera estaremos generando trabajo a profesionales, mínimo serian 12 profesionales que se estaría requiriendo en la DIREPRO para poder cumplir con todas estas tareas.

La acuicultura para la crianza de langostino es la de mayor desarrollo en el país con 98.14% de producto congelado y genera el principal producto de exportación de Tumbes. Está integrada con las plantas de procesamiento. (PRODUCE. 2019).

**3.1.3 Sector Energía y Minas**

Tumbes desarrolla las actividades de extracción de petróleo, gas y minerales no metálicos (pequeña minería y minería artesanal).

Es importante reactivar los fondos que el sector estuvo manejando a través del MINEM y que aún están vigentes, para reiniciar el proceso de formalización minera y así lograr fortalecer al propio sector regional con el desarrollo de funciones que le fueron transferidas en el proceso de Descentralización y que no se vienen asumiendo.

El Recurso Gas puede ser aprovechado a mayor escala si producto de la revisión del Contrato de Concesión del Lote Z 1, se desprende que exista obligación de explotar el Gas como fue originalmente lo pactado, y no solamente el Petróleo como se viene haciendo.

En el departamento de Tumbes, la comercialización de Biocombustibles se realiza en Grifos o Estaciones autorizados por OSINERGMIN, la comercialización formal del GLP de uso doméstico la hace la empresa Piura Gas S.A.C cuya capacidad de almacenamiento es de 6,000 galones.

Resulta fundamental que se incentive el desarrollo del proyecto casi limpio de masificación de gas, vía instalaciones domiciliarias. La Empresa Gas Natural de Tumbes (Clean Energy), según su cronograma de trabajo alcanzado, ha iniciado sus actividades con el levantamiento de información y diseño de ingeniería, desde el mes de noviembre del 2019 y había previsto concluir en abril del presente año. Ahora con el evento de emergencia sanitaria Covid 19, tendrá que realizar una reprogramación de sus actividades.

La Empresa actualmente estaría en la fase de adquisición de equipos, tuberías y accesorios, que según cronograma estipula abril a junio 2020, y los permisos y autorizaciones deberían estar efectuándose de forma paralela de enero a junio.

El inicio de la construcción e instalación de las conexiones domiciliarias de gas natural estuvo previsto iniciar en junio del 2020 y las operaciones comerciales se iniciarían en junio del 2021.

La inversión prevista para este proyecto asciende a los 30 millones de dólares, con una inversión inicial de 10 millones de dólares generando 300 puestos de trabajo, entre profesionales, técnicos y mano de obra no calificada.

El compromiso de la Empresa para el desarrollo de las instalaciones domiciliarias comprende:

Primer año: 1,951 conexiones

Segundo año: 3,922 conexiones

Meta a lograr en 20 años: 33,678 conexiones domiciliarias de gas natural en la región tumbes, con lo cual se obtendrá una tarifa de gas natural más baja (casi 50 % de rebaja).

**3.1.4. Sector Turismo**

84,447 turistas han visitado Tumbes en el año 2019, de los cuales el 23% son extranjeros, la Región posee mucho potencial turístico y ventajas naturales (ecosistema de gran diversidad con mares, manglares, bosques, ríos, quebradas y reservas naturales) que deben ser mejor aprovechadas; sin embargo, en las actuales circunstancias post coronavirus en que el sector aparece como una de las actividades económicas más afectadas cuya recuperación va a tardar, se hace necesario implementar medidas innovadoras que recuperen la confianza del turista en los protocolos sanitarios que reduzcan significativamente los riesgos de contagio por Coronavirus.

**3.1.5. Sector Comercio.**

A pesar de ser una ciudad fronteriza con Ecuador, el comercio solamente contribuye con un pequeño porcentaje del PBI regional. El contrabando y la informalidad reducen el valor económico de dicho sector.

En el comercio local destacan las ciudades de Tumbes, Zarumilla, Corrales, La Cruz, Zorritos, Cancas, Pampas de Hospital, en las cuales se venden y compran abarrotes, productos agrícolas, insumos agrícolas, frutas, productos avícolas, vacunos, combustibles, medicinas, servicios médicos, ropa, calzado, material de construcción, productos industriales, entre otros.

La intervención del Estado en la reinserción económica debe incorporar a un amplio sector de la PEA que ha formado parte de esta actividad y que ahora participará en nuevos emprendimientos.

**3.1.6. Sector Artesanal**

Durante los últimos años el desarrollo de la actividad artesanal no ha demostrado un avance significativo a nivel organizacional y productivo; sin embargo, se vienen incrementando el número de personas dedicadas a esta actividad en especial jóvenes. Los materiales que más se utilizan son los prevenientes del mar, pero; también se realizan cerámicas al frío. Así se distinguen las siguientes líneas: Bisutería de recursos marinos, adornos de recursos marinos, elementos de fibra vegetal (pasalla), tallados de madera, pinturas de óleo y joyería de plata y oro.

Estos productores muestran interés en diversificar, ampliar y mejorar sus productos pues algunos quieren empezar a incursionar en nuevos mercados nacionales y extranjeros, sin embargo, actualmente presentan poca capacidad productiva, es por ello que se requiere la implementación de Programas de desarrollo de la actividad artesanal.

**3.1.7. Sector Industrial**

La MYPEs Industriales, en Tumbes, tienen un limitado desarrollo tecnológico, de innovación y competitividad y en su mayoría destinan su producción al mercado interno, con excepción de la actividad acuícola, las langostineras, que constituyen la principal actividad económica de la Región, con su contribución con divisas, empleo y desarrollo de actividades indirectas. Sin embargo, este importante sector productivo no cuenta con gremios representativos y formalmente establecidos que apoyen a las MYPEs, aún falta una real política industrial regional que permita promover e incentivar el desarrollo y las inversiones en la zona.

Con relación a las empresas por actividad, destacan las vinculadas a la producción, crianza y congelado de langostino, que constituyen la principal actividad productiva de la zona (plantas de congelado y fabricación de hielo), le siguen en número las empresas dedicadas a la panificación, los molinos de arroz (agroindustria), carpinterías en madera y el sector de la metalmecánica.

La Estrategia planteada para la Reinserción y Reactivación Económica, considera la diversificación productiva, nuevas líneas de productos y procesos.

**3.2 Mercado externo**

El 98% de la exportación de Tumbes corresponde a los despachos del sector pesquero, principalmente langostino, producto en el que la región es el 1° productor y exportador. El crustáceo, insumo utilizado en los principales platos gourmet, es demandado principalmente por EEUU, España y Vietnam.

En el 1° semestre de 2019, las exportaciones tumbesinas crecieron 7,9% gracias a las mayores ventas de langostinos (+2,2%: colas de langostinos con caparazón y langostinos congelados), productos agrícolas (+247%: banana, frijoles, arroz). En el mismo periodo, la agroexportación superó los US$ 5,4 millones gracias a las mayores ventas de frijoles (+235,6%), banano orgánico (+24,7%) y arroz (+US$ 3,5 millones), este último luego de que Colombia, principal destino, eliminara de manera progresiva desde set-18, las restricciones a la importación de arroz peruano.

Hasta 2014, la concha de abanico era el 2° producto de exportación tumbesina. No obstante, desde el 2015, los envíos del molusco disminuyeron paulatinamente debido a que la principal empresa INYSA concentró sus esfuerzos en el negocio langostinero.

Los países con mayor demanda de banano, cacao, arándanos, Granada, etc. son: **Europa** (España, Francia, Rusia, Países bajos y Portugal), **América** (Estados Unidos, Ecuador, Guatemala, Panamá y Colombia) y **Asia** (Vietnam, Japón, Emiratos Árabes, Corea del sur y China)

**Productos Tumbesinos con demanda internacional:**

**Con oferta Exportable:** Aletas de tiburón, banano orgánico, filete de merluza congelada, limón, langosta congelada, pota congelada, pulpo congelado, preparaciones alimenticias para animales, cacao, entre otros. Se necesita cumplir con las exigencias de certificaciones para cada país y cliente.

**Sin oferta o limitada oferta Exportable:** Chifles,Aloe Vera, Banano deshidratado, conchas negras, ciruela, carne de cerdo y caprino, cueros y pieles, mango, miel de abeja, Palta hass, sandia, páprika. Tamarindo, entre otros.

**IV.** **Construyendo una Estructura Productiva Diversificada y Sostenible**

**Incremento del PBI Regional, IDH, Empleo Productivo y Crecimiento**

**Construyendo una Estructura Productiva Diversificada y Sostenible**

**Impulsar el desarrollo Acuícola e Hidrobiológico, con generación de V.A**

**y Acuícola**

**Nueva Actividad**

**Económica**

**Reactivación de actividades Industriales y servicios**

**INDUSTRIALIZACIÓN**

**Impulsar la Agro exportación, previa satisfacción de la demanda interna**

**Producción de maquinaria y equipo asociada a industria de alimentos y otras actividades esenciales.**

**y Acuícola**

* **Investigación Técnica, Científica y Universitaria.**
* **Innovación Tecnológica Industrial.**
* **Investigación y Desarrollo Agropesquero.**
* **Investigación Sanitaria.**
* **Investigación e Innovación Pública.**
* **Investigación e Innovación Pública.**

**CRECIMIENTO INTELIGENTE**

**-INNOVACIÓN -**

* **Impulsar inversiones en infraestructura y movilidad sostenible.**
* **Impulsar la Teleducación y equipamiento tecnológico educativo.**
* **Impulsar inversión en infraestructura Sanitaria adecuada a la necesidad de los pacientes y medio ambiental.**

**Incrementar la**

**Producción y**

**productividad**

**INVERSIÓN PÚBLICA**

**Incrementar la Transformación**

**Empresarial.**

**Nuevos Instrumentos Financieros**

**INVERSIÓN PRIVADA**

**Acción Exterior Institucional**

**Apoyo a la Internacionalización de Empresas**

**Desarrollo Industrial**

**INTERNACIONALIZACIÓN**

**Desarrollo de Mecanismos de Desarrollo Limpio**

**Desarrollo de la Industria Agroalimentaria**

**V. IMPLEMENTACION**

**5.1. Proyectos de Inversión**

**5.1.1 Cadenas productivas:**

* Crianza, industrialización y comercialización de ganado porcino
* Crianza, industrialización y comercialización de ganado caprino
* Cultivo, industrialización y comercialización de Recursos bentónicos

Cultivo de ostras del pacífico (crassostrea gigas) y ostra nativa (stristrea prismática) en Zorritos y Contralmirante Villar

Crianza en jaulas flotantes trifásicas, industrialización y comercialización del langostino blanco silvestre (litopenaus vanamei) en el Distrito de la Cruz.

* Cultivo, industrialización y comercialización de Cacao.

Asistencia Técnica, Intercambio e Innovación en el Cultivo de Cacao.

* Extracción, industrialización y comercialización de productos hidrobiológicos

Para Consumo Humano Fresco

Para Consumo Humano Congelado

* Cultivo, industrialización y comercialización de Banano
* Asistencia Técnica, Intercambio e Innovación en el Cultivo.
* Cultivo, industrialización y comercialización de Plátano.

Asistencia Técnica, Intercambio e Innovación en el Cultivo.

* Cultivo, industrialización y comercialización de Plátano.

Asistencia Técnica, Intercambio e Innovación en el Cultivo.

* Cultivo, industrialización y comercialización de Limón sutil

Asistencia Técnica, Intercambio e Innovación en el Cultivo.

* Cultivo, industrialización y comercialización del Arroz

Asistencia Técnica, Intercambio e Innovación en el Cultivo.

* Cultivo, industrialización y comercialización de macro algas marinas
* **Alimentos balanceados para uso pecuario y acuícola (insumos bio funcionales)**

Preparación de ensilados, cultivos de pastos, maíz forrajero, sudan, alfalfa, soya, residuos hidrobiológicos, macroalgas.

**5.1.2 Proyectos MDL y Reducción de la Intensidad del Carbono:**

* Uso de energías Renovables o Energía Limpia (Eólica, Solar o Hidrógeno)

Proyecto Central de Generación Eléctrica – Distrito de Casitas – Sector Chicama

Iluminación de la Panamericana Tumbes Corrales

Uso de GNV en unidades de transporte local de carga y pasajeros

Repotenciación de las estaciones de Bombeo de las Comisiones de Regantes, pozos tubulares y anillados en las Provincias de Contralmirante Villar y Zarumilla

* Planta de eliminación de residuos biológicos y contaminantes.
* Descontaminación del Rio Tumbes:

Proyectos de Fito remediación con la UNT

Estudio del Impacto de los desechos de residuos sólidos y bio contaminantes y relaves mineros ecuatorianos sobre el Río

Construcción de Embalses del tipo laminar, Presa Derivadora

Construcción de Gran Embalse de Cazaderos

* Conservación del Estero La Chepa
* Plantas Industriales de Aprovechamiento de Residuos Sólidos.
* Planta Seleccionadora de Semilla Certificada en las EE del INIA (Los CEDROS).
* Construcción de un Centro de Rescate Animal
* IOAR Teleducación y equipamiento tecnológico de soporte para los niveles Primaria y Secundaria.
* Sistemas de Frío.
* Abonos y nutrientes agrícolas.

**Compostajes, Humus de lombriz, Bioles, Ictiocompost y Biofertilizantes**

**5.1.3 Infraestructura Ecológica:**

* Mercados Alternativos o de Productores (Agropecuarios e hidrobiológicos).
* Reforestación y Forestación de las Cuencas Hidrográficas
* Conservación y Recuperación del Bosque Seco
* Viveros Forestales y de Frutales
* Ferias Móviles

**5.1.4 Infraestructura sanitaria y educativa:**

* IOAR Salud.
* IOAR Educación.
* Residuos Sólidos
* Saneamiento

**5.1.5 Servicio a la producción**

* Servicio de Alquiler de Maquinaria Agrícola

**5.2 Actividades**

**5.2.1 De contención**

* Mantenimiento de la Infraestructura Agropecuaria.
* Limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del Covid - 19.
* Asistencia Técnica para formación de creación o formalización de Empresas y/o Formulación de Planes de Negocio:

Ciruela Roja

Banano Orgánico

Cacao

Ganado caprino

Ganado Porcino

* Seguridad ciudadana y Vigilancia sanitaria.
* Reparación y mantenimiento de los vehículos de las actividades económicas activas, así como para la cadena logística y de suministro para el funcionamiento de este mercado.

**5.2.2 Transferencia de Capacidades y Planes de Negocio**

* Asistencia Técnica e innovación tecnológica.
* Reconversión Productiva.
* Procompite.
* Fondos Concursables.
* Fondos Rotatorios

**5.3. Presupuesto**

**VI. FINANCIAMIENTO**

FONDO DE REACTIVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

FONDO FIDEICOMETIDO

FONDO REVOLVENTE

* AGROIDEAS
* FONDO AGROPERU
* PNIIA
* FONDOEMPLEO
* TRABAJAPERU
* SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
* SIERRA AZUL
* MINAGRI
* FONDECYT
* FIDECOM
* COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
* CONVENIOS INSTITUCIONALES DE FIANCIAMIENTO COMPARTIDO.
* MINISTERIO DE LA PRODUCCION, INNOVATE PERU.
* CHACRAS EMPRENDEDORAS DE FONCODES.